

POLITICA DE DIVIDENDOS PARA EJERCICIO 2024

Las utilidades que se generen serán destinadas a compensar las pérdidas acumuladas del Banco en primer lugar, a recomponer la Reserva Legal en segundo lugar, y en caso existiera diferencias, los dividendos, de corresponderles, se distribuirán a los accionistas preferentes hasta por 5% del valor nominal de sus acciones, sin que el total de los mismos exceda del 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos, y la parte remanente – si la hubiere- se capitalizará totalmente en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas donde se apruebe la Memoria del ejercicio 2024 a efectos de mejorar la posición patrimonial frente a las nuevas metas y proyectos trazados en la organización.